



Aguas Corrientes, 17 de febrero de 2020.

ACTA 04

RESOLUCIÓN 07/2020

VISTO: Que cada vez es más necesario para atender la demanda y las actividades del Municipio, diversa maquinaria, por ejemplo, que el tractor recientemente adquirido tenga los accesorios necesarios.

CONSIDERANDO: Que es necesario la compra de una chirquera acorde a la potencia del nuevo tractor.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, EL CONSEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES, RESUELVE:

- 1) Adquirir una chirquera a la misma empresa que proviene el tractor, Ramos Tractores a un costo de \$ 90.000 (Iva incluido) de acuerdo a la necesidad del citado vehículo. El pago se hará en tres cuotas mensuales de \$ 30.000.
- 2) Regístrese la presente resolución en los archivos del Municipio de Aguas Corrientes

Álvaro Alfonso  
Alcalde Municipio  
Aguas Corrientes

DANIEL ALVAREZ  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

MARCELO DELGADO  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

CARLOS GARCIA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

18 de Julio y Lezica

43373030-43372020